



Valparaíso, 3 de junio de 2025

Of. CTSS 408/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en el marco del estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, en primer trámite constitucional, que "Modifica el Código del Trabajo, para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio", correspondiente al boletín N° 17.394-13, acordó solicitar a Ud. tenga a bien remitir un informe que sistematice el debate legislativo que condujo a la modificación del régimen de indemnización por años de servicio en la década de 1990, particularmente la introducción del tope de 11 años establecido por la Ley N° 19.010, publicada el 29 de noviembre de 1990 y vigente desde el 1 de diciembre de 1991.

Asimismo, la instancia legislativa solicita incluir en el informe antecedentes cuantitativos relacionados con las tasas de informalidad y empleo posteriores a la entrada en vigencia de dicha normativa, con el fin de contar con una perspectiva contextual que permita evaluar los efectos laborales y económicos que tuvo ese cambio legislativo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR DIEGO MATTE PALACIOS, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.-

Email: jaburto@bcn.cl; dmatte@bcn.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5331B1B52E01062A